

Tema: ★ ★ ★
“Uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas”



Objetivo: ★ ★ ★
Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

Premios para la Etapa Estatal
(ambas categorías)

1^{ER} Lugar: \$10,000
y reconocimiento

2^{DO} Lugar: \$8,000
y reconocimiento

3^{ER} Lugar: \$5,000
y reconocimiento

4^O Y 5^O Lugar:
mención honorífica

★ **Bases:**

- Podrán participar jóvenes de **15 a 25 años**.
- El Concurso se dividirá en dos categorías:
La primera de **15 a 18 años**.
La segunda de **19 a 25 años**.
- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos. Los equipos deberán ser máximo de 5 participantes.
- Si la participación es por equipos, todas y todos los participantes deberán tener el rango de edad de la categoría a la que se inscribieron.
- Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante, ya sea individual o por equipo.
- El mismo trabajo no podrá concursar en ambas categorías.
- Los cortometrajes podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva en formato **MP4** y un tamaño máximo de **100 MB**.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Podrán participar cortometrajes en lenguas indígenas de México o idioma extranjero o lengua de señas mexicana, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestromatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.



- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la **Comisión Permanente de Contralores Estados–Federación (CPCE-F)**.
- Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 06 de septiembre de 2024 a través de:
1. La plataforma **<https://cpcef.net/CONCURSO/>**
2. Entrega física en cada Órgano Estatal de Control (**OEC**)* en una **USB** debidamente identificada que deberá incluir:
a)El cortometraje con las características señaladas en las bases.
b)El guion en formato PDF.
c)Para participantes menores de edad, la carta de autorización en formato PDF, acompañada de la copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la **CPCE-F**. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar una carta de autorización por cada participante.
d)**CURP** o **INE** de cada participante. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar **CURP** o **INE** de cada participante.
e)Carta u oficio que avale la entrega del cortometraje y los documentos mencionados en **b), c) y d)**.
- Aquellos trabajos que no cumplan con las bases, serán descalificados.

* En el caso de entrega física, se deberá realizar hasta el 03 de septiembre de 2024, en Circuito Cerro del Gato 1902, Edificio H, Dirección de Contraloría Social, en Cd. Administrativa. C.P. 98160. Teléfono: 492 9256541, extensiones: 42260, 42261 y 42263.

★ **Mecánica:**

- Los **OEC** realizarán la difusión del concurso al interior de su entidad federativa a través de radio, televisión (comercial o pública) y redes sociales.
- Los **OEC** tendrán la posibilidad de organizar una **etapa estatal** del Concurso, para tal efecto, podrán utilizar las bases establecidas para la presente convocatoria.
- Las y los ganadores de cada categoría en los estados participarán en la **Etapa Nacional**.

★ **Documentos para participar :**

- El cortometraje deberá cumplir con todas las características descritas en las bases.
- En el caso de un trabajo individual, deberá incluir el guion y/o argumento del cortometraje, el cual deberá contener el título del cortometraje y nombre completo o pseudónimo de la o del participante, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso que sea un trabajo en equipo, deberá anexar en el guion y/o argumento, el nombre completo de las y los participantes, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico de cada uno.
- En el caso de participantes menores de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la **CPCE-F**.

★ **Jurado Etapa Nacional:**

- El jurado estará conformado por expertos en la materia.

★ **Criterios de Evaluación:**

Creatividad 35% Contenido 30% Impacto Social 35%

- Los resultados de los ganadores de la **Etapa Estatal** se darán a conocer en la página oficial de la Secretaría de la Función Pública: **funcionpublica.zacatecas.gob.mx** el día 23 de septiembre de 2024.

Los cortometrajes ganadores de la **Etapa Nacional**, se anunciarán el 31 de octubre de 2024, a través de la página de la **CPCE-F** **<https://comisioncontralores.gob.mx>** y de las siguientes redes sociales:



f Facebook @Contralores MX
ig Instagram @contralores_mx
x X @ContraloresMX

- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la **CPCE-F**, cuyo fallo será inapelable.
- La premiación de la **Etapa Nacional**, se realizará en el marco de la **LXXIII Reunión Nacional de la CPCE-F**.